

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
1	Comunicaciones	Comunicación Pública	Uso indebido de la información	Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido de la información debido a intención por parte de los servidores públicos para favorecer intereses particulares a cambio de obtener beneficios personales.	Intereses políticos Buscar un beneficio económico. Generar mala imagen del gobierno en turno.	Buscar un beneficio económico. Se elige mediante votación nominal con 19 número de votos. Soportado en acta de comité técnico Nro. 4 del 28 de febrero de 2022.	No aplica	No aplica	Socializar el código de integridad con los servidores públicos. Verificar la existencia de quejas y/o denuncia por este hecho de corrupción ante la Oficina de Control Disciplinario interno. Verificar en el Siged la existencia de quejas y/o denuncia de algún servidor público de la Secretaría de las Comunicaciones por este hecho de corrupción.	Acta de comité técnico y listado de asistencia. Correo electrónico. Plataforma Siged.	Secretario de despacho, líder de programa y profesional universitario (Lider Sig)	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. De acuerdo con el seguimiento anterior se evidencia que hay mejora en la gestión del riesgo, adicional se evidencia que se tuvieron en cuenta las recomendaciones realizadas por la Secretaría de Evaluación y control en la evaluación anteriormente realizada.
2	Dlto Económico	Gestión del Desarrollo Social	Otorgamiento de cupos para capacitación y formación a usuarios que no cumplan con los requisitos	Posibilidad de afectación económica y reputacional por otorgar cupos para capacitación y formación a usuarios que no cumplan con los requisitos con el fin de obtener beneficios propios o para un tercero	El análisis de las causas se realizó a través de la metodología de lluvia de ideas donde se lograron identificar las siguientes causas: Amenazas a los servidores públicos Ausencia de controles para la entrega de beneficios. Interés para obtener un beneficio económico directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas Presiones por parte de algún superior para el otorgamiento del beneficio De las causas identificadas la causa mas votada como causa a tratar fue la número 1, con 9 votos a favor de un total de 13 votos, como evidencia del análisis queda el registro del acta de grupo primario No 3 del 28 de febrero de 2022.	Ausencia de controles para la entrega de beneficios	No Aplica	No Aplica	Socializar el código de integridad a todos los servidores públicos adscritos a la dirección de desarrollo económico Verificar en el siged la existencia de quejas o denuncias por este hecho de corrupción Solicitar a la oficina de control disciplinario interno información sobre la existencia de quejas o denuncias sobre este hecho de corrupción	Acta y listado de asistencia Informe de PQRDS Oficio de respuesta por parte de la oficina de control disciplinario interno	Lider SIGI	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Se tuvieron en cuenta todas las acciones al momento de realizar el seguimiento.
3	Dirección TIC	Comunicación Pública	Omisión de publicación de información de interés general en el sitio web institucional.	Posibilidad de afectación reputacional por omitir la publicación de información pública en el sitio web institucional debido a la intención de favorecer los intereses de servidores públicos, contratistas o particulares.	Intención de obtener beneficios económicos o laborales. Coacción o presión política o por parte de los jefes inmediatos. Amenazas por parte de terceros.	Método de Análisis de Causas: Técnica de Grupo Nominal. Causa seleccionada por votación unánime: Intención de obtener beneficios económicos o laborales. Acta No. 04 del 11 de febrero de 2022.	La Asesora de Gobierno Digital recibe del Aplicativo Nodo alertas automáticas previo al vencimiento de cada publicación como recordatorio según la periodicidad de la información a publicar. En caso de evidenciar que la información no se ha publicado, el aplicativo reenvía la alerta al responsable de la información y a la Asesora de Gobierno Digital quien a través de correo electrónico prioriza la solicitud de información a publicar e informa al Jefe de la Unidad Administrativa correspondiente.	La Asesora de Gobierno Digital cada vez que se publica información solicitada en el sitio web institucional, envía a través de correo electrónico la constancia de publicación con el link para que el solicitante verifique la publicación. En caso de evidenciarse que la información no se haya publicado, la Asesora de Gobierno Digital hace seguimiento al caso por medio de correo electrónico y prioriza la publicación.	Socializar periódicamente los principios y valores éticos de los servidores públicos. Reconocer y exaltar a través de circular interna a los servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas en la Dirección Administrativa, la apropiación del Código de Integridad, principios y valores institucionales. Verificar en el SIGED y con la Oficina de Control Disciplinario Interno la existencia de quejas o denuncias por este hecho.	Correos electrónicos. Circulares internas en las cuales se reconozca y exalte al servidor público y particular que ejerza funciones públicas, que representen el valor ético del mes. Actas del Comité Primario donde se realice la socialización y reconocimiento de los valores éticos. Cartilla del Código de integridad del servidor público.	Director Administrativo de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones TIC.	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. De acuerdo con el seguimiento anterior se evidencia que hay mejora en la gestión del riesgo, adicional se evidencia que se tuvieron en cuenta las recomendaciones realizadas por la Secretaría de Evaluación y control en la evaluación anteriormente realizada.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
4	Educación	Inspección Vigilancia y Control	Otorgamiento o modificación de licencias cumplir requisitos	Possibilidad de afectación reputacional por autorizar la apertura de establecimientos o modificaciones de licencias a estos sin cumplimiento de los requisitos, por parte del servidor encargado con la intención de obtener dádivas para beneficio propio o favorecer a terceros.	Lluvia de Ideas * Interés político en el ente territorial Contexto interno - Factor Personal * Recepción de documentos falsos teniendo conocimiento de ello para beneficio propio o de un tercero Contexto interno - Factor Personal * Intención de conseguir beneficios de manera fraudulenta Contexto interno - Factor Personal Intención de favores a un tercero de manera fraudulenta. *Tráfico de influencias Contexto interno -Factor: Ética y valores	Intención de conseguir beneficios de manera fraudulenta Acta de Apertura N° 1 de enero 11 de 2022 # votos 7 de 7	El profesional universitario y/o el técnico operativo del área de inspección y vigilancia, cada vez que se presente una solicitud para otorgar o modificar licencias, verifica la documentación aportada antes de su otorgamiento, según la fecha de trámite donde se describen todos los requisitos, de cumplirse se proyecta el acto administrativo de lo contrario se devuelve al peticionario para que haga los respectivos ajustes.	Socialización de los principios y valores institucionales en el proceso de inducción y cada 2 años en los procesos de reinducción. Lo que se encuentra establecido en el PR-GH-02 (Procedimiento de inducción reinducción y entrenamiento)	El profesional externo al área verifica que las licencias y/o las modificaciones realizadas estén dentro de los tiempos establecidos y con el cumplimiento del 100% de los requisitos. Sensibilizar a los servidores a través de mensajes y/o capacitaciones motivando el buen actuar Verificar con la Oficina de Control disciplinario Interno la existencia de quejas o denuncias por este concepto.	Certificación trimestral de revisión realizada por el PU externo al proceso Pantallazos de mensajes o asistencia Respuesta de la consulta realizada a la Oficina Control Disciplinario interno, donde se especifique que no se presentaron denuncias por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado.	PU del área de Tecnología PU del área de Planeación Educativa	Trimestral	NO	Aunque el riesgo no se ha materializado, en el seguimiento no se evidencia la aplicación del total de las acciones para la prevención del riesgo, adicional se le recomienda que la redacción del seguimiento sea acorde a las acciones preventivas del mismo.
5	Educación	Gestión del Talento Humano	Nombramientos y ascensos de docentes sin el cumplimiento de requisitos	Possibilidad de afectación reputacional por otorgar ascensos o realizar nombramientos a docentes o directivos sin cumplimiento de requisitos debido a la búsqueda de beneficio propio o para terceros por parte del servidor	Lluvia de Ideas Interés político en el ente territorial Contexto interno - Factor Personal Aceptación de dinero u otra utilidad por parte de particulares, para beneficio directo o indirecto del funcionario público. Contexto interno - Factor Personal * Intención de conseguir beneficios de manera fraudulenta Contexto interno - Factor Personal Tráfico de influencias Contexto interno - Factor: Ética y valores	Interés para obtener un beneficio directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas. Acta de Apertura N° 1 de 2022 # votos 7	El profesional Universitario del área de Planta, cada vez que realiza un nombramiento y/o se otorga un ascenso, verifica que los documentos aportados por el docente y/o directivo, cumplan con los requisitos establecidos en los Decretos 2277 o 1478, a través de listas de chequeo y validación de títulos con las universidades, dejando constancia de los que no cumplan con su respectiva justificación e informando a los entes competentes en caso de falsedad en título. Se evidencia a través de oficios que se envían al correo electrónico a las Universidades y de los comités técnicos del área del recursos que se realizan mensualmente. (PR-GH-10) (Procedimiento para la inscripción,	Socialización de los principios y valores institucionales en el proceso de inducción y cada 2 años en los procesos de reinducción. Lo que se encuentra establecido en el PR-GH-02 (Procedimiento de inducción reinducción y entrenamiento)	Verificar que en las quejas que ingresan a la Secretaría, no se presente reclamaciones por estas aprobaciones. Verificar con la Oficina de Control disciplinario Interno la existencia de quejas o denuncias por este concepto.	Informe seguimiento a quejas Oficio respuesta de la consulta realizada a la Oficina Control Disciplinario interno, donde se especifique que no se presentaron denuncias por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado.	Lider SIGI PU Planeación Educativa	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Se tuvieron en cuenta todas las acciones al momento de realizar el seguimiento.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022	
6	Educación	Gestión de la Educación	Manipulación en la asignación de cupos escolares	Posibilidad de afectación reputacional por presencia de quejas o denuncias debido a manipulación en la asignación de cupos escolares en las IE Oficiales, debido a favorecimiento a terceros con la intención de obtener un beneficio.	Lluvia de Ideas Interés político Contexto interno - Factor Personal Presentación de documentos falsos Interés por obtener beneficios propios o particulares Contexto interno - Factor Personal Interés por obtener beneficios propios o particulares Contexto interno -Factor: Ética y valores	Interés para obtener un beneficio directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas. Tráfico de influencias Amenaza y cohesión Acta de Apertura N° 1 de enero 11 de 2022 # votos 7 de 7		El profesional en el área de cobertura, cada vez que realice la publicación de cupos disponibles, verifica que la información corresponda con la oferta de cada IE, a través de la publicación que se realiza en la página web de la Secretaría así como en las carpetas, dejando constancia a que estudiantes no se les asignó cupo evidenciándose a través de informe que realiza el profesional del proceso. En caso de asignar un estudiante a una institución diferente a la solicitada, se reasignará, de haber cupo, acorde a la solicitud, sino lo asigna a la IE más cercana. (PR-SEC-04 Procedimiento para la solicitud y asignación de cupos educativos)	Socialización de los principios y valores institucionales en el proceso de inducción y cada 2 años en los procesos de inducción. Lo que se encuentra establecido en el PR-GH-02 (Procedimiento de inducción reinducción y entrenamiento) Publicar oportunamente los listados con los cupos asignados Verificar con la Oficina de Control Disciplinario Interno la existencia de quejas o denuncias por este concepto.	Registro fotográfico de la publicación de los listados que se hace una vez al año Respuesta de la consulta realizada a la Oficina Control Disciplinario interno, donde se especifican que no se presentaron denuncias por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	Profesional Universitario del área de Cobertura	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Se tuvieron en cuenta todas las acciones al momento de realizar el seguimiento.	
7	Evaluación y Control	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Posibilidad de manipulación en los informes de auditorías internacionales realizadas por la Secretaría de Evaluación y Control	Posible afectación en imagen institucional por manipulación indebida de la información, modificación y/o alteración del informe final de auditoría para con el fin de recibir beneficios propios.	CONTEXTO ESTRATÉGICO EXTERNO E INTERNO AMENAZAS. Presión política y/o administrativa en el desarrollo y cumplimiento de la auditoría. Recibir favorecimientos personales. Favorecer a un tercero. Carencia de una visión ética y transparente del auditor. Enmarcado en el código de integridad y ética del auditor. (Análisis realizado mediante técnica nominal de grupo, se puede evidenciar en acta de comité primario N°3 realizado 16/02/2022)	Carencia de una visión ética y de aplicación del código de integridad. (Votación 10/10)		No aplica	El secretario de evaluación y control revisa y aprueba la información contenida en los informes de auditorías cada vez que se culmina dicho proceso con el fin de evitar la manipulación o alteración de los mismos, en caso de encontrar desviaciones u observaciones este será devuelto a auditor líder para sus respectivos ajustes, como evidencia quedan los informes firmados por el secretario	Realizar socializaciones y sensibilizaciones del código de integridad. Verificar en el software SISGED (PQRDS) la existencia de quejas y denuncias relacionados con este riesgo de corrupción por servidores de la Secretaría de Evaluación y Control. Se solicita reporte a control disciplinario interno por presuntos actos de corrupción. Diligenciamiento del formato ético del auditor firmado por el equipo auditor.	Formato Acta FO-DE-01 y formato Control de asistencia FO-DE-02 de la socialización del código de integridad Informe generado por el SISGED (PQRDS) Reporte de control disciplinario interno por presuntos actos de corrupción. Informes definitivos firmados por el Secretario de Evaluación y Control. Formato compromiso ético del auditor firmados.	Secretario de Evaluación y Control Auditores	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
8	Familia	Gestión del Desarrollo Social	Inscribir población en los servicios que tienen ingerencia la Unidad Administrativa sin cumplir los requisitos	Posibilidad de afectación económica y reputacional por el otorgamiento de beneficios de los programas en los cuales tiene ingerencia la Unidad Administrativa, con la intención de obtener un beneficio propio o a un tercero	Lluvia de Ideas Intereses Políticos Favorecimiento propio o a un tercero Coacción Amenaza de un tercero	Favorecimiento propio o a un tercero con 5 votos de 6 en anexo al acta 1 del 2022		No aplica	El/La Profesional Universitario, Técnico/a Administrativo/a y/o Auxiliar Administrativo verifica los requisitos de los programas para el acceso a beneficios donde se verifica la información personal y el nivel de vulnerabilidad lo cual está registrado en el formato de visita domiciliaria cuando aplica o en la base de datos, con el propósito de priorizar a las personas según su vulnerabilidad, esto se realiza cada que hay cupos disponibles para recibir nuevos usuarios u otorgar beneficios, en caso de que se identifique un otorgamiento de beneficios sin cumplimiento de requisitos se realizará el reporte verbal o escrito a la Oficina de Control Disciplinario Interno.	Revisar con la oficina de control interno disciplinario si se presentan quejas o denuncias frente a este hecho Socialización del Código de Integridad Separar al servidor de la actividad donde se presume el hecho de corrupción.	Oficio o correo de solicitud de información a Control Interno Disciplinario Respuesta de Control Interno Disciplinario Presentación del Código de Integridad Control de Asistencia Registro Fotográfico Acta de Comité Primario donde se toma la decisión.	Secretario(a), Subsecretarios(a)s, Profesional Universitario(a)s, Técnicos(as), operativos(as)	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
9	General	Gestión de Trámites y Servicios	Reconocimiento tácito de derechos particulares por no entregar las respuestas a los derechos de petición	Posibilidad de afectación económica y en la imagen institucional por silencio administrativo positivo contemplado en la Ley, debido a no enviar respuestas a los derechos de petición para favorecer intereses particulares	LLUVIA DE IDEAS Amenazas Falta de valores éticos en el servidor público responsable. Presión del jefe inmediato Intención de propia para favorecer servidores públicos, contratistas o particulares. Recibir pagos de terceros para favorecer a servidores públicos, contratistas o particulares.	Falta de valores éticos en el servidor público responsable. Causa elegida a través de votación nominal según acta de comité primario N° 01 del 03/01/2022	El aplicativo SISGED de manera permanente y automática, genera alertas con el vencimiento de los plazos para dar respuesta a los derechos de petición. En caso de detectar requerimientos por verseos que aun no han sido respondidos, el líder del programa de atención al ciudadano solicita a través de correo electrónico al servidor público responsable responder de manera inmediata el requerimiento. Como evidencia quedan los correos automáticos que envía el SISGED	Si la solicitud se encuentra vencida dentro de los términos legales, la Líder del Programa de Atención al Ciudadano revisa de manera diaria e informa mediante oficio a la Oficina de Control Disciplinario Interno copia a la Secretaría de Evaluación y Control el incumplimiento en los términos de respuesta a las PQRDS por parte de las diferentes dependencias para lo pertinente acuerdo a su competencia y a la unidad administrativa responsable de para que se le de respuesta inmediata.	Sensibilizar a los servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas a la secretaría los principios y valores éticos institucionales. Verificar la existencia de quejas y denuncias por la materialización de este riesgo	*Informes relacionados con posibles actos de corrupción. *Código de Integridad. *Oficios emitidos a Control Interno Disciplinario. *Correos electrónicos *Circulares	Líder de Programa de Atención al Ciudadano	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
10	General	Gestión Documental	Sustracción u ocultar documentos para favorecimiento a terceros	Posibilidad de afectación en la imagen institucional por modificación y alteración de documentos, debido a intención de un servidor público para favorecer a un tercero.	LLUVIA DE IDEAS Amenazas. Presión del jefe inmediato. Recibir pagos de terceros para favorecer a servidores públicos, contratistas o particulares.	Recibir pagos de terceros para favorecer a servidores públicos, contratistas o particulares. Causa elegida a través de votación nominal según acta de comité primario N° 01 del 03/01/2022	El técnico administrativo encargado de la consulta de documentos al archivo, revisa en cada consulta que estos estén foliados, a fin de mitigar una sustracción u ocultamiento de la información. En caso de evidenciar la sustracción de un documento se debe de notificar a la Oficina de Control Disciplinario Interno con el propósito de que realice la investigación pertinente. Como evidencia queda FO-GD-05 Tarjeta de Afuera	No aplica	Sensibilizar y orientar al personal adscrito a la unidad administrativa con el contenido del código de integridad.	*Difusión del Código de Integridad *Informes relacionados con posibles actos de corrupción	Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
11	General	Gestión Documental	Desactualización del código de integridad con los procedimientos de la unidad administrativa.	Posibilidad de afectación en la imagen institucional, por no incluir en los documentos de referencia que guían la información documentada el código de integridad como un instrumento de rúla para orientar las actuaciones y principios de acción de los servidores públicos, debido a desactualización de la información documentada de la unidad administrativa.	LLUVIA DE IDEAS Desconocimiento del código de integridad. Desactualización de la información documentada de la unidad administrativa. Poca importancia a los documentos de referencia que guían la información documentada. Falta designar un funcionario que lidere las actividades del código de integridad.	Desconocimiento del código de integridad. Causa elegida a través de votación nominal según acta de comité primario N° 01 del 03/01/2022	El jefe de Oficina de manera semestral, verifica que la información documentada contenga el código de integridad entre sus documentos de referencia, para evitar que se genere incertidumbre frente a los riesgos de corrupción en la Gestión de los procesos de la Unidad Administrativa. Como evidencia queda el seguimiento a la revisión de la información documentada en un acta de comité. En caso de no verificar la información documentada, se debe de resignar al responsable de la verificación y ejecutarlo lo mas pronto posible.	No aplica	Actualizar la información documentada incluyendo en los documentos de referencia el código de integridad.	Información documentada actualizada en la carpeta SIGI de integridad.	Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
12	Governmento	Gestión de Trámites y Servicios	Favorecer intereses propios y/o de terceros en la entrega de trámites servicios a quien incumpla con los requisitos legales.	Posibilidad de afectación reputacional por prestar trámites y servicios sin el cumplimiento de los requisitos debido a el actuar influenciado para beneficiar a un tercero y los Intereses particulares del servidor publico responsable de la prestación del servicio	Lluvia de ideas: "Favorecimiento propio o a terceros sin el cumplimiento de requisitos Cambios en la estructura organizacional para favorecer a si mismo o a terceros Falta de valores eticos en el Servidor Publico responsable de atender los tramites y/o Servicios	Falta de valores eticos en el Servidor Publico responsable de atender los tramites y/o Servicios	De acuerdo con el procedimiento PR-TS-03. El responsable designado de realizar el tramite o servicio verificará diariamente la lista de chequeo de los usuarios que requieren el tramite verificando que se cumplan con los requisitos exigidos y los remite al jefe inmediato para la aprobación, si no cumplen se informara al usuario inmediatamente para que anese lo faltante o se le informa que definitivamente no puede acceder al tramite	El Secretario de Despacho con los responsables de la atención de los servicios, realizan seguimiento permanente al control de las salidas no conforme y al cumplimiento de lo establecido en el formato basico de identificación de tramites, de encontrarse algun incumplimiento se actua de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para el control de las salidas no conformes	Socialización de los principios y valores del Código de Integridad Verificación de la normatividad vigente de acuerdo al tramite solicitado y de acuerdo a los formatos relacionados en el SIGI Revisar las PQRS presentadas en el Software de SIGED por posibles actos de corrupción Verificar con la oficina de control Disciplinario si hay algun proceso por posibles actos de corrupción a los servidores de Gobierno	Acta de comité primario. Verificación de requisitos BD, listados, entre otros. Correos electronicos, Oficio Oficina Control Disciplinario, Software PQRS pagina web y aplicativo suif	Secretario de Despacho y/o jefe de dependencia	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
13	Governmento	Inspección Vigilancia y Control	No aplicar las sanciones, deslajes o multas a las que haya lugar	Posible daño reputacional por recibir dinero o beneficios personales por parte de los usuarios a cambio de la no imposición de sanciones, deslajes o multas con el fin favorecer intereses propios y/o de terceros	Lluvia de ideas: Cambios en la estructura organizacional para favorecer a si mismo o a terceros Materialización de hechos de corrupción o comportamientos contrarios a los valores que promueve la Entidad Demostración en la prestación de los servicios o el incumplimiento por asignación insuficiente de personal en las áreas que los requieren Incumplimiento de metas por falta de gestión de la información y la comunicación	Materialización de hechos de corrupción o comportamientos contrarios a los valores que promueve la Entidad	De acuerdo al PR-CD-11; El inspector de policía o Corregidor verificará diariamente la concordancia de todo el desarrollo de las actividades del proceso, fallo y aplicación de la sanción, con el fin de que se desarrolle de acuerdo a la normatividad vigente y no se recurra a actos de corrupción, dejando evidencia en listas de chequeo. En caso de que se encuentre algun caso sospechoso se devolviera al responsable para su corrección y nuevamente revision	El Secretario de Despacho con los responsables de la atención de los servicios, realizan seguimiento permanente al control de las salidas no conforme y al cumplimiento de lo establecido en el formato basico de identificación de tramites, de encontrarse algun incumplimiento se actua de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para el control de las salidas no conformes	Socializar los Principios y valores del código de integridad. Realizar campaña publicitaria en redes sociales sobre el no costo de los tramites y/o servicios del proceso IVC una vez al año. Revisar las PQRS presentadas en el Software de PQRS por posibles actos de corrupción Verificar con la oficina de control Disciplinario si hay algun proceso por posibles actos de corrupción a los servidores de Gobierno	Expedientes, publicaciones, Reporte PQRS, informe de la oficina de control disciplinario	Corregidor o inspector de policía	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
14	Governmento	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Favorecer intereses propios y/o de terceros durante los servicios relacionados al código nacional de policía sin los criterios requeridos	Posible daño reputacional por darle prioridad a usuarios en la prestación de los servicios asociados al cumplimiento del código nacional de policía y convivencia sin los criterios requeridos con el fin de favorecer intereses propios o de terceros	Lluvia de ideas: Cambios en la estructura organizacional para favorecer a si mismo o a terceros Presión política, administrativa o del particular interesado en el asunto. Falta de valores eticos en el Servidor Publico responsable de atender los Servicios o procedimientos pertenecientes al proceso Demora en la prestación de los servicios o el incumplimiento por asignación insuficiente de personal en las áreas que los requieren Incumplimiento de metas por falta de gestión de la información y la comunicación	Falta de valores eticos en el Servidor Publico responsable de atender los Servicios o procedimientos pertenecientes al proceso	De acuerdo al PR-CD-11; El Secretario de Gobierno y El Director de Espacio publico diariamente revisan y firman las actuaciones, asociadas al cumplimiento del código nacional de policía y convivencia, en caso de que se encuentre alguna inconsistencia se la informan al responsable para que manifieste y corrija la acción	El Secretario de Despacho con los responsables de la atención de los servicios, realizan seguimiento permanente al control de las salidas no conforme y al cumplimiento de lo establecido en el formato basico de identificación de tramites, de encontrarse algun incumplimiento se actua de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para el control de las salidas no conformes	Actualización de los funcionarios con las normas asociadas a las órdenes de policía Socializar los Principios y valores del código de integridad. Revisar las QRD presentadas en el Software de PQRS por posibles actos de corrupción Verificar con la oficina de control Disciplinario si hay algun proceso por posibles actos de corrupción a los servidores de Gobierno	Actuaciones del proceso Correos electronicos, informe de control disciplinario	Secretario de Gobierno y Director de Espacio Publico	Trimestral	NO	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención del mismo. Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
15	Gobierno	Gestión del Desarrollo Social	Expedir contratos sin el cumplimiento de los requisitos	Posible daño reputacional por favorecer a proveedores por medio de la adjudicación de contratos, sin el cumplimiento de requisitos, con el fin de obtener beneficios personales y/o de terceros.	<p>Lluvia de ideas: Cambios en la estructura organizacional para favorecer a sí mismo o a terceros</p> <p>Materialización de hechos de corrupción o comportamientos contrarios a los valores que promueve la Entidad</p> <p>Presión política, administrativa o del particular interesado en el asunto.</p> <p>Demora en la prestación de los servicios o el incumplimiento por asignación insuficiente de personal en las áreas que los requieren</p> <p>Incumplimiento de metas por falta de gestión de la información y la comunicación</p>	Falta de valores éticos en el Servidor Público responsable de llevar a cabo los procesos de contratación en las diferentes dependencias de Gobierno	De acuerdo al PR-GS-02; El profesional Universitario encargado de la contratación valida diariamente que el contratista cumpla con todos los requisitos establecidos en el manual y en el proceso de Adquisiciones según listas de chequeo y reporta al secretario de gobierno para segunda revisión y firma de la documentación contractual. En caso de que se encuentre alguna inconsistencia se solicita al proveedor lo pendiente hasta el cumplimiento completo de requisitos	El Secretario de Despacho con los responsables de la atención de los servicios, realizan seguimiento permanente al control de las salidas no conforme y al cumplimiento de lo establecido en el formato básico de identificación de tramites, de encontrarse algún incumplimiento se actúa de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para el control de las salidas no conformes	<p>Socializar los Principios y valores del código de integridad.</p> <p>Verificar por parte del Profesional Universitario periódicamente el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el manual y en el proceso de adquisiciones</p> <p>Revisar las PQRSD presentadas en el Software SIGED por posibles actos de corrupción</p> <p>Verificar con la oficina de control Disciplinario si hay algún proceso por posibles actos de corrupción a los servidores de Gobierno</p>	Documentos Contractuales, SECOP, Correos electrónicos informe de PQRDS, informes de control disciplinario	Profesional universitario, Secretario de Gobierno	Diariamente	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
16	Hacienda	Gestión del Desarrollo Territorial	Expedir trámites catastrales sin el cumplimiento de los requisitos	Posibilidad de afectación reputacional debido a la gestión de trámites catastrales sin que se cumplan los requisitos definidos para la expedición de estos, con el fin de obtener un beneficio propio o para terceros	<p>Interes de obtener u otorgar beneficios sin haber lugar a ello</p> <p>Incumplimiento de normas legales o disposiciones reglamentarias para favorecer a terceros en el trámite.</p> <p>Manipulación técnica o financiera de los requisitos previos a la expedición del trámite.</p>	Interes de obtener u otorgar beneficios sin haber lugar a ello	No aplica	No aplica	<p>verificar con la oficina de control disciplinario interno, si hay existencia de quejas e investigaciones por este presunto hecho de corrupción.</p> <p>Realizar seguimiento en el SIGED a las quejas y denuncias, en caso de presentarse, (relevar de la actividad que generó el posible hecho de corrupción), (delegar un funcionario para la verificación adicional)</p> <p>Socialización del código de integridad (principios y valores)</p>	Software de PQRS, relación de Quejas y Denuncias. Correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Procesos Administrativos en contra de un funcionario. Registro de socialización y capacitaciones de los servidores públicos en temas concernientes al código de ética.	Subsecretario de Gestión de Rentas Líder SIGI	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
17	Hacienda	Hacienda Pública Municipal	Manipulación de información de los contribuyentes	Posibilidad de afectación reputación, en ocasión a la modificación, alteración o sustracción intencional de la información de los contribuyentes con el fin de obtener un beneficio propio o para terceros	<p>1. Interés de obtener u otorgar beneficios sin haber lugar a ello</p> <p>2. Incumplimiento de normas legales o disposiciones reglamentarias para favorecer a terceros en el trámite.</p> <p>3. Manipulación de las bases de datos con fines políticos</p>	1. Interés de obtener u otorgar beneficios sin haber lugar a ello	No aplica	No aplica	<p>verificar con la oficina de control disciplinario interno, si hay existencia de quejas e investigaciones por este presunto hecho de corrupción.</p> <p>Realizar seguimiento en el SIGED a las quejas y denuncias, en caso de presentarse, (relevar de la actividad que generó el posible hecho de corrupción), (delegar un funcionario para la verificación adicional)</p> <p>Socialización del código de integridad (principios y valores)</p>	Software de PQRS, relación de Quejas y Denuncias. Correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Procesos Administrativos en contra de un funcionario. Registro de socialización y capacitaciones de los servidores públicos en temas concernientes al código de ética. Informe de seguimiento de los expedientes	Secretaría de Hacienda Subsecretaria de rentas Líder SIGI	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
18	Hacienda	Hacienda Pública Municipal	No iniciar, suspender o interrumpir sin justa causa un proceso administrativo de cobro coactivo a los deudores morosos.	Posibilidad de afectación reputacional y económica debido a no iniciar, suspender o interrumpir sin justa causa un proceso administrativo de cobro coactivo a los deudores morosos.	Interes de obtener u otorgar beneficios sin haber lugar a ello Incumplimiento de normas legales o disposiciones reglamentarias para favorecer a terceros en el trámite. Manipulación de documentos y de información en los expedientes que ingresan, sin dejar registro de trámites en ningún sistema de información.	1. Interes de obtener u otorgar beneficios sin haber lugar a ello	El líder de programa Oficina de Cobro Coactivo, registra en el aplicativo de cobro Coactivo los expedientes entregados por cada abogado cada vez que estos se generan, en donde se describe la etapa procesal y la fecha en la que se asigna, con el fin de validar que la información coincida con la base de datos de reparto a cada funcionario, si se identifica alguna irregularidad en la omisión de información o suspensión de un acto administrativo, se devuelve al abogado para la corrección del mismo, a través del correo electrónico	No aplica	verificar con la oficina de control disciplinario interno, si hay existencia de quejas e investigaciones por este presunto hecho de corrupción. Realizar seguimiento en el SIGED a las quejas y denuncias, en caso de presentarse, (releva de la actividad que generó el posible hecho de corrupción), (delegar un funcionario para la verificación adicional) Socialización del código de integridad (principios y valores)	Software de PQRS, relacion de Quejas y Denuncias. Correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Procesos Administrativos en contra de un funcionario. Registro de socialización y capacitaciones de los servidores públicos en temas concernientes al código de ética.	Líder de programa de cobro coactivo Lider SIGI	MENSUAL	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
19	Hacienda	Hacienda Pública Municipal	Causar o realizar pagos de cuentas que no cumplen con los requisitos	Posibilidad de afectación económica, debido a la acción de causar o realizar pagos de cuentas que no reúnen los aportes requeridos, con el fin de obtener un beneficio propio o para terceros	Interes de obtener u otorgar beneficios sin haber lugar a ello Incumplimiento de normas legales o disposiciones reglamentarias para favorecer a terceros en el trámite. Manipulación técnica o financiera de los requisitos previos a la causación o pago de cuentas	Interes de obtener u otorgar beneficios sin haber lugar a ello	El profesional universitario o técnico encargado de gestionar la cuenta. Verificar que las cuentas por pagar contengan los filtros de Registro y Conformación y sean procesadas de acuerdo al IN-HM-01 Instructivo para la causación y pago de cuentas, con el fin de verificar que no exista omisión intencional por parte de ningún funcionario para causar sin el cumplimiento de los requisitos. Si la cuenta no cumple con algún requisito, al supervisor o encargado que radicó la cuenta y como evidencia de ello queda el registro en el SIGED	No aplica	Verificar con la oficina de control disciplinario interno, si hay existencia de quejas e investigaciones por este presunto hecho de corrupción. Realizar seguimiento en el SIGED a las quejas y denuncias, en caso de presentarse, (releva de la actividad que generó el posible hecho de corrupción), (delegar un funcionario para la verificación adicional) Socialización del código de integridad (principios y valores)	Software de PQRS, relacion de Quejas y Denuncias. Correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Procesos Administrativos en contra de un funcionario. Registro de socialización y capacitaciones de los servidores públicos en temas concernientes al código de ética.	Secretaria de Hacienda Lider SIGI	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
20	Infraestructura	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir tramite y/o servicio sin el cumplimiento de los requisitos legales para favorecimiento propio o a un tercero	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por sanciones a servidores públicos por entregar u otorgar beneficios a asociados al servicio prestado sin el cumplimiento de los requisitos	Perdida de información, lo cual redunde en reprocesos, falla en la estandarización de los procesos y seguimiento a los trámites y servicios de la secretaría Comunicaciones imprecisas, ambiguas e ineficientes, lo cual genere reprocesos, errores en las actividades, trámites o servicios prestados por la Secretaría Intereses políticos o personales que generen coacción y afectación en las decisiones, ocasionando: • Desviación de recursos • Gestión de tramites por parte de la Secretaría sin cumplir los requisitos • Obras que no cumplen con las necesidades de la comunidad.	Intereses políticos o personales que generen coacción y afectación en las decisiones	El profesional universitario responsable del servicio de rotura de vías, revisa el cumplimiento de los requisitos establecidos en la hoja de vida del servicio para verificar que se el solicitante presente la documentación completa. La solicitud el permiso de rotura de vías, así como las respuestas al mismo, serán enviadas por la plataforma SIGED. En caso de que el solicitante no cumpla con los requisitos solicitados, se le informará por escrito y no se le otorgará el permiso. La evidencia es oficina de respuesta radicada por SIGED informando los documentos faltantes o con la expedición del permiso de rotura de vías.	Limpiar y/o semestralmente solicitara a la oficina de talento humano capacitación y socialización del código de integridad para promover entre los servidores públicos los valores que desde allí se promueven y evitar actos de corrupción. Está solicitud se realizará mediante oficio radicado en la plataforma SIGED, en caso de no llevarse a cabo la capacitación o socialización del código de integridad, el Secretario de Despacho enviará oficio o correo electrónico al Secretario de Servicios Administrativos realizando la respectiva solicitud. La evidencia es el oficio enviado a la oficina de talento humano solicitando la capacitación y socialización de los	Socializar el Código de Integridad (principios y valores) Verificar en el Software de PQRS, Aplicativo de SIGED, oficina de control disciplinario si se han presentado quejas o denuncias contra funcionarios por este riesgo	Carpeta de Rotura de Vías Control de asistencia a la socialización Registro Fotográfico. Piezas gráficas Oficios y respuesta por parte de la oficina de control interno Software de PQRS Informes de las QRD realizados	Secretario de Infraestructura Funcionario encargado del trámite o servicio Lider SIGI Auxiliar Administrativa	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
21	Infraestructura	Gestión del Desarrollo Territorial	Recibo de obras o actas de pago sin el cumplimiento de requisitos	Posibilidad de afectación reputacional debido a la suscripción de actas de recibo de obra o actas de pago sin el recibo efectivo de la obra con el fin de obtener diádivas o beneficiar a terceros	<p>Pérdida de información, lo cual redunde en reprocesos, investigaciones por antes de control, falla en la estandarización de los procesos y seguimiento a los trámites y servicios de la secretaría</p> <p>Comunicaciones imprecisas, ambiguas e ineficientes, lo cual genere reprocesos, errores en las actividades, trámites o servicios prestados por la Secretaría</p> <p>Intereses políticos o personales que generen coacción y afectación en las decisiones, ocasionando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desviación de recursos Gestión de trámites por parte de la Secretaría sin cumplir los requisitos Obras que no cumplen con las necesidades de la comunidad. 	Intereses políticos o personales que generen coacción y afectación en las decisiones	<p>El supervisor responsable del contrato y/o convenio, revisa el cumplimiento de los requisitos establecidos, en los comités de obra y en los informes de la interventoría para el respectivo pago.</p> <p>En caso de que el pago obra no cumpla con los requisitos solicitados, se le informará por escrito y no se le otorgará ni el recibo de obra y/o la orden de pago, según corresponda.</p> <p>La evidencia es oficio o correo electrónico de respuesta informando los requisitos faltantes o el recibo de obra y/o orden de pago diligenciado y tramitado efectivamente.</p>	<p>La ítem 51 del semestralmente solicita a la oficina de talento humano capacitación y socialización del código de integridad para promover entre los servidores públicos los valores que desde allí se promueven y evitar actos de corrupción. Está solicitud se realizará mediante oficio radicado en la plataforma SIGGED, en caso de no llevarse a cabo la capacitación o socialización del código de integridad, el Secretario de Despacho enviará oficio o correo electrónico al Secretario de Servicios Administrativos realizando la respectiva solicitud.</p> <p>La evidencia es el oficio enviado a la oficina de talento humano solicitando la capacitación y socialización del código de integridad.</p>	<p>Socializar el Código de Integridad</p> <p>Solicitar a control interno disciplinario para que sean estos que nos informen si se ha recibido alguna queja o denuncia por corrupción</p> <p>Verificar en el Software de PQRS y en el Aplicativo de SIGGED si se han presentado quejas o denuncias contra funcionarios</p>	<p>Informes de interventoría,</p> <p>Actas comité de obra, actas de recibo de obra y acta de pago</p> <p>Oficios.</p> <p>Control de asistencia a la socialización</p> <p>Registro Fotográfico.</p> <p>Piezas gráficas</p> <p>Software de PQRS</p> <p>Aplicativo de SIGGED</p> <p>Informe de análisis de las PQRS.</p> <p>Correos electrónicos</p>	Secretario de Infraestructura Líder SIGI	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
22	Jurídica	Adquisiciones	Celebrar contratos por valores superiores	Posibilidad de afectación económica y reputacional por conductas indebidas por parte de servidor público en la celebración de contratos por valores superiores a lo estimado en el mercado buscando un beneficio propio o de un tercero, que podría ocasionar sanción de los entes de control.	<p>Presión, coacción o amaneza de un tercero para realizar la estimación del valor del contrato por encima de valores reales del mercado</p> <p>Favorecimiento propio o para un tercero con la celebración del contrato</p> <p>Falta de ética de los servidores públicos encargados del proceso de contratación</p>	Presión, coacción o amaneza de un tercero para realizar la estimación del valor del contrato por encima de valores reales del mercado	<p>El Grupo de observación y seguimiento GOSSEC, semanalmente, verifica si el valor del bien o servicio estimado en el contrato a celebrarse es proporcional a la necesidad requerida por la unidad administrativa.</p> <p>En caso de encontrar desviaciones, no se autoriza la contratación y se remite a la unidad administrativa a cargo del proceso para su ajuste, a través de correo electrónico, dejando evidencia en el acta.</p>	NO APLICA	<p>Socializar y sensibilizar a los servidores públicos de la unidad administrativa en los valores y principios éticos contenidos en el código de integridad.</p> <p>Verificar en el sigsed y la oficina de control interno disciplinario, la existencia de denuncias, quejas o investigaciones por hechos de corrupción contra funcionarios de la unidad administrativa.</p>	<p>Actas de comité primario.</p> <p>Evidencias de campanas y piezas graficas</p>	Profesional universitario de la secretaría jurídica	Trimestralmente	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, en el seguimiento no se evidencia la aplicación del total de las acciones para la prevención del riesgo, adicional se le recomienda que la redacción del seguimiento sea acorde a las acciones preventivas del mismo.
23	Jurídica	Adquisiciones	Contratación sin el lleno de requisitos legales.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por irregularidades cometidas por servidor público encargado de adelantar el proceso de contratación de selección objetiva o contratación directa sin el cumplimiento de requisitos de ley, omitir la debida publicidad de los procesos de selección y de contratación en beneficio propio o de un tercero, lo que podría ocasionar sanciones por parte de los entes de control	<p>Falta de ética de los servidores públicos encargados de la gestión de los procesos de selección objetiva del proceso de adquisiciones.</p> <p>Error intencional en la correcta aplicación de los procedimientos y en el manual de contratación del proceso de adquisiciones.</p> <p>Omitir intencionalmente documentos o anexos del contrato necesarios para la suscripción del mismo.</p>	<p>omitir intencionalmente documentos o anexos del contrato necesarios para la suscripción del mismo.</p> <p>Causa definida en comité primario con acta 16 del 30 de diciembre de 2021. Por votación unanime de los asistentes al comité.</p>	<p>El profesional universitario a cargo del proceso de contratación revisa constantemente las carpetas contractuales físicas y/o digitales, verificando a través de la implementación de listas de chequeo el cumplimiento de requisitos para cada modalidad de contratación, y en caso de presentarse algún faltante en la documentación, inmediatamente requiere a la dependencia dueña del proceso.</p>	NO APLICA	<p>Socializar a los servidores públicos involucrados en la selección de los contratistas de los valores institucionales de la entidad y código de integridad.</p>	<p>Lista de chequeo.</p> <p>Piezas graficas, publicaciones en los portales institucionales.</p> <p>Listas de asistencias.</p> <p>Circulares.</p>	Profesional Universitario de la Secretaría Jurídica.	Trimestralmente	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
24	Jurídica	Adquisiciones	Liquidación de contratos sin el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la ley y en los documentos del contrato.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por irregularidades cometidas por servidor público encargado de adelantar el proceso de liquidación de contratos sin el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la ley y en los documentos del contrato en beneficio propio o de un tercero, lo que podría ocasionar sanciones por parte de los entes de control	<p>Omitir intencionalmente la entrega de los documentos requerida para la liquidación del contrato.</p> <p>Falta de ética de los servidores públicos encargados del proceso de liquidación de los contratos.</p> <p>Interes particular de favorecer a un tercero</p>	<p>Falta de ética de los servidores públicos encargados del proceso de liquidación de los contratos.</p> <p>Causa definida en comité primario con acta 16 del 30 de diciembre de 2021. Por votación unanime de los asistentes al comité.</p>	<p>El profesional universitario del área de contratación de la secretaría jurídica, designado para su revisión, verificará la existencia de los soportes exigidos para la liquidación de los contratos previo a su suscripción, y en caso de encontrar algún error, remitirá a la dependencia correspondiente para su modificación.</p>	NO APLICA	<p>Socializar a los servidores públicos involucrados en la selección de los contratistas de los valores institucionales de la entidad y código de integridad.</p>	<p>Actas de liquidación</p> <p>Certificados de publicación de las liquidaciones en las plataformas SECOP y Gestión Transparente.</p> <p>Quejas o denuncias comunicadas a través de plataforma SIGGED.</p> <p>Control Disciplinario Interno o por cualquier medio, relacionadas con presuntos actos de corrupción relacionados con liquidación de contratos.</p>	Profesional universitario de la secretaría jurídica	Trimestralmente	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
25	Jurídica	Gestión de Trámites y Servicios	Reconocimiento de personería jurídica sin cumplimiento de los requisitos establecidos.	Posibilidad de afectación reputacional por irregularidades cometidas por servidor público encargado de adelantar el trámite de propiedad horizontal, debido al reconocimiento de personería jurídica de las PH sin el cumplimiento de los requisitos establecidos, en beneficio propio o de un tercero, lo que podría ocasionar sanciones por parte de los entes de control y presentación de quejas disciplinarias e inconformidad y pérdida de la credibilidad en los usuarios.	Interes particular de favorecer a un tercero Omisión voluntaria de los requisitos legales Falta de ética por parte de los funcionarios responsables del trámite	Falta de ética por parte de los funcionarios responsables del trámite. Causa definida en comité primario con acta 16 del 30 de diciembre de 2021. Por votación unanime de los asistentes al comité.	El servidor público encargado de darle trámite a la solicitud una vez asignada, hará control y verificación de los documentos exigidos a través de la lista de chequeo, en caso de encontrar la documentación a corte, proyectará oficio para aprobación y firma por parte del Secretario, y si verifica algún faltante, requerirá por oficio al solicitante.	NO APLICA	Capacitación en Código de Integridad. Seguimiento a PQRD's. Informes de la oficina de control disciplinario.	Registro de asistencia capacitaciones, informes. FO-S-J03 Lista de chequeo	Profesional Universitario de la Secretaría Jurídica.	Trimestralmente	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, en el seguimiento no se evidencia la aplicación del total de las acciones para la prevención del riesgo, adicional se le recomienda que la redacción del seguimiento sea acorde a las acciones preventivas del mismo.
26	Jurídica	Soporte Jurídico	Vulneración de la confidencialidad de los asuntos que se tramitan en el comité de conciliación.	Posibilidad de afectación reputacional por irregularidades cometidas por los servidores públicos miembros del comité de conciliación, debido a la vulneración de la confidencialidad por filtración de información del comité de conciliación buscando el beneficio propio o de un tercero, lo que podría ocasionar denuncias disciplinarias y posibles sanciones por parte de los órganos de control.	Conducta anti-ética de los servidores públicos y demás miembros que hacen parte del comité de conciliación Omisión voluntaria de los procedimientos de manejo de la información. Ideas de defraudación	Conducta anti-ética de los servidores públicos y demás miembros que hacen parte del comité de conciliación. Causa definida en comité primario con acta 16 del 30 de diciembre de 2021. Por votación unanime de los asistentes al comité.	El funcionario a cargo de la secretaria técnica del comité de conciliación, realizará la convocatoria o citación a las sesiones del comité, a través del correo personal institucional de cada uno de los miembros o partes interesadas, informando respecto de la confidencialidad de la información y las consecuencias en caso de vulneración.	El funcionario a cargo de la secretaria técnica del comité de conciliación, tendrá las custodia de las actas e inormación del comité de conciliación, garantizando el acceso restringido a las actas físicas y digitales del comité de conciliación.	Actas de comité de conciliación. Formatos de asistencia a capacitaciones de código de Integridad.	Secretario general del comité de conciliación y Secretario Jurídico	Trimestralmente	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, en el seguimiento no se evidencia la aplicación del total de las acciones para la prevención del riesgo, adicional se le recomienda que la redacción del seguimiento sea acorde a las acciones preventivas del mismo.	
27	Medio Ambiente	Inspección Vigilancia y Control	emisión de conceptos de control ambiental carentes de veracidad	Posibilidad de afectación reputacional por emitir conceptos de control ambiental carentes de veracidad debido a intención del servidor público, para obtener beneficios personales o particulares	Amenazas de un tercero Presión de los jefes inmediatos, Obtener beneficios laborales	Presión de los jefes inmediatos, Causa mas votada por 23 votos a favor fue la numero 2 de los 23 asistentes del comité en Acta #13 de Nov de 2021. Mediante la metodología de grupo nominal	No Aplica	No Aplica	verificar previamente a la emisión de la respuesta que esta sea acorde a la normatividad aplicable y al informe de visita. Socializar el código de integridad y Código Único Disciplinario Solicitar a la Oficina Control Interno Disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado. Verificar en el SIGSED si se recibieron en el periodo quejas o denuncias por este hecho de corrupción por parte de los servidores públicos adscritos a la Secretaría.	Respuesta y concepto de control ambiental debidamente verificada y firmada Registro de la socialización (control de asistencia, registro fotográfico, piezas gráficas) Respuesta por parte de la oficina de control disciplinario interno. SIGSED	El Secretario y Subsecretario de Medio Ambiente La líder del SIGI	Trimestralmente	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
28	Medio Ambiente	Gestión de Trámites y Servicios	cobro por trámites que son de expedición gratuita	Posibilidad de afectación reputacional por cobrar trámites que son de expedición gratuita en la administración, a cambio de obtener beneficios propios.	omitir los requisitos para beneficiar a terceros. Intención de desconocerlos para beneficio propio. Simular que se cumplieron sin contar con la evidencia o soporte del registro	omitir los requisitos para beneficiar a un tercero Causa elegida por 23 votos a favor fue la numero 1 de los 23 asistentes en comité en Acta #13 de Nov de 2021. Mediante la metodología de grupo nominal.	El profesional Universitario del área de bienestar animal verifica que las solicitudes cumplan con el total de los requisitos, que se encuentran en el formato integrado de los trámites a cargo. En caso de no cumplir con todos los requisitos no, se informa al usuario los motivos por los cuales no se ejecuta dicho trámite, como evidencia queda el listado de los inscritos o registro según el caso.	No Aplica	Solicitar a la Oficina Control Interno Disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado Socializar internamente el código de integridad Realizar Seguimiento y control a la actualización permanente de las fichas de trámites (Hojas de vida de trámites)	Informe de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno) Lista de asistencia de la socialización como evidencia de la acción. Hojas de vida de trámites actualizadas. Informes de PQRDs sobre la presentación de hechos de corrupción Aplicativo SIGSED	Los profesionales universitarios del área de bienestar animal	Trimestralmente	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
29	Medio Ambiente	Adquisiciones	Consignar información carentes de veracidad, en cuanto al registro de recibo de bienes y servicios no suministrados por los proveedores, en los informes de supervisión o actas de recibo a satisfacción	Posibilidad de afectación reputacional y económico por consignar información carentes de veracidad, en cuanto al registro de recibo de bienes y servicios no suministrados por los proveedores, en los informes de supervisión o actas de recibo a satisfacción a cambio de obtener un beneficio económico, personal o un particular.	obtener ascensos laborales presión de líderes políticos o jefes inmediatos.	Intención de favorecer a un tercero o particular Causa mas votada con 23 votos a favor de los 23 asistentes, en comité primario Acta 13 de Nov-de 2021. Mediante la metodología de grupo nominal.	los profesionales universitarios supervisores de contratos de las diferentes áreas de esta Secretaría en los diferentes servicios de control ambiental, bienestar animal, capacitaciones, asesorías y asistencia, contratados,deberan conocer y vigilar el cumplimiento del objeto contractual, revisar mensualmente el cumplimiento actividades y productos en los informes de ejecución,para evitar que se realicen actividades contractuales sin el lleno de requisitos establecidos. En caso de desconocerlos y no cumplirlos, verificar el asunto y presentar una acción correctiva y tratamiento a una mejora, se evidencia en el informe de los contratos o liquidación	No Aplica	Socializar los avances de los informes de los contratos en los Comités Primario. Efectuar Sensibilizaciones sobre el Código de Integridad y el código general disciplinario Realizar el seguimiento a las quejas e información del PQRDS Solicitar a a la Oficina Control Interno Disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	Informe mensual de supervisión Listados de Asistencia a la Sensibilización (piezas gráficas, registro fotográfico) informe de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno) Aplicativo SIGGED	los profesionales universitarios supervisores de contratos de las diferentes áreas de la Secretaría de Medio Ambiente	Trimestralmente	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
30	Medio Ambiente	Gestión del Desarrollo Territorial	Cobro de material vegetal que la Entidad suministra gratuitamente	Posibilidad de afectación reputacional por generar unos cobros por parte del servidor público al momento de la entrega del material de vegetal a la comunidad,para beneficio propio.	Intención de mejorar ingresos económicos por parte del servidor público. abuso del cargo público. Presión de jefes o compañeros	poca gestión para la obtención recursos vegetales . Intención de mejorar ingresos económicos por parte del servidor público. Causa mas votada por 15 votos a favor de los 23 asistentes por comité en Acta#13 de Nov-de 2021. Mediante la metodología de grupo nominal.	designados por el Líder del proceso, deben gestionar recursos en forma permanente ante las autoridades ambientales competentes , para incrementar material vegetal,Asi mismo se debe verificar la existencia en el inventario de material vegetal para evitar generar falsas expectativas y no ocasionar una prestación inoportuna en el servicio de suministro de material vegetal debido a no contarse con existencia del material vegetal para el tiempo en que sea solicitado por la comunidad. Se evidencia en el inventario comunicaciones de la gestión de m. vegetal ante las autoridades ambientales.	No Aplica	Gestionar el material vegetal con otras entidades y la asignación de talento Humano para cumplir con los objetivos existentes y previamente articulados con los de la administración municipal	inventario de material vegetal, archivo en excel de solicitud a otras entidades, correos electrónicos y solicitudes virtuales	Los profesionales designados por el Líder del proceso,	Trimestralmente	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
31	OCIDI	Gestión del Talento Humano	Favorecimiento por acción u omisión en las actuaciones en el proceso disciplinario.	Posible afectación reputacional por acción u omisión en las actuaciones dentro de los procesos disciplinarios, en favor o perjuicio de un tercero, obteniendo beneficios particulares.	* Favorecimiento dentro de los procesos disciplinarios por concusión. * Favorecimiento dentro de los procesos disciplinarios por cohecho. * Favorecimiento dentro de los procesos disciplinarios por Tráfico de Influencias. * Favorecimiento dentro de los procesos disciplinarios por amenazas. * Favorecimiento dentro de los procesos disciplinarios por no declararse impedido para actuar.	Favorecimiento dentro de los procesos disciplinarios por Tráfico de Influencias. Elegida por votación nominal y escogida de manera unánime (4 de 4 votos). Acta de Comité Primario No. 003 de febrero 7 de 2022.	La Jefe de la Oficina cada que se profiere un Auto dentro de un Proceso Disciplinario, realiza seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y del procedimiento, aplicables a cada proceso, a través de la revisión del expediente físico. En caso de evidenciar que no se cumplen los requisitos en la decisión, solicita al profesional universitario comisionado, la justificación de la decisión y los argumentos para la misma y si es del caso, solicita replantear la actuación, dejando registro por correo electrónico o por spark.	No Aplica	Realizar seguimiento Trimestral a las quejas o denuncias que se reciben en la Oficina de Control Disciplinario Interno, para determinar si se recibieron en contra de los servidores públicos adscritos a la dependencia. Participar en las actividades convocadas por la Oficina de Talento Humano, relacionadas con Código de Integridad, Principios y Valores Institucionales. Dictar capacitación en Código Disciplinario, a los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Itagüí.	Aplicativo CIDI Listados de Asistencia Presentación de Capacitación	Jefe de Oficina Profesional Universitario	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
32	Participación	Gestión de Trámites y Servicios	Aprobación o emisión de trámites sin el cumplimiento de requisitos	Posibilidad de afectación reputacional por aumento de quejas o denuncias por parte de la comunidad, debido a la aprobación o emisión de trámites sin el cumplimiento de requisitos, a través del uso del poder, por acción u omisión, para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado	Lluvia de Ideas Usar el poder, por acción u omisión, para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado Contexto interno - Factor Personal	Usar el poder, por acción u omisión, para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado Acta de Comité N° 47 de 2022 # votos 6, de 6 posibles votos del comité		No Aplica	Capacitar a los funcionarios responsables de la emisión y/o aprobación de trámites, en el cumplimiento de su componente legal. Verificar por medio del informe PQRDS si existe alguna queja o denuncia por parte de un usuario por hechos de corrupción. Solicitar a la Oficina Control Interno Disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado.	Control de asistencia a capacitaciones en gestión de trámites y servicios. Informe de PQRDS Software SISGED Respuesta de la consulta a la Oficina Control Interno Disciplinario, donde se especifique que no se presentaron denuncias por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	Profesional Universitario Auxiliar administrativo	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
33	Planeación	Gestión de Trámites y Servicios	Cobros indebidos para la expedición de trámites y servicios.	Posibilidad de afectación reputacional por realizar cobros indebidos para la expedición de trámites con la intención de obtener un beneficio personal.	Método de Análisis: Lluvia de ideas. Inexistencia de nota aclaratoria en los formatos de solicitud de los trámites y servicios, sobre gratuidad de los mismos. Falta de ética de los servidores responsables de la expedición de los trámites y servicios.	Técnica de Grupo Nominal. Falta de ética de los servidores públicos responsables de la expedición de los trámites y servicios. 9 Votos correspondientes a igual número de asistentes (Acta N° 2 de comité primario del 02/02/2022)		No aplica	Sensibilizar al personal de la Subdirección de ordenamiento territorial en temas relacionados con la prevención de la corrupción, ética y don del servicio, en los comités técnicos. Incluir en los formatos de solicitud de trámites y servicios, una nota aclaratoria informando que la expedición de los mismos no tiene ningún costo.	Acta de comité técnico de la subdirección de ordenamiento territorial formatos actualizados publicados en la plataforma SIGI.	Subdirector de ordenamiento territorial Líder SIGI	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
34	Planeación	Gestión del Desarrollo Territorial	Asignación de estrato no acorde con las características de la vivienda	Posibilidad de afectación reputacional por asignar a un predio residencial, un estrato no acorde con las características de la vivienda, con la intención de otorgar u obtener beneficios de terceros.	Lluvia de ideas: - Otorgar beneficios a terceros u obtenerlos de ellos. - Información sobre la subzona desactualizada. - Error humano al asignar el estrato al predio residencial	Otorgar beneficios a terceros u obtenerlos de ellos. 9 Votos correspondientes a igual número de asistentes (Acta N° 2 de comité primario del 02/02/2022)		No Aplica	Sensibilizar al personal de la Subdirección de Información y Caracterización en temas relacionados con la prevención de la corrupción, ética y don del servicio, en los comités técnicos.	Base de datos de estratificación Certificado de estrato Acta de comité técnico con listado de asistencia Informe de control disciplinario.	Profesional Universitario Subdirección de Información y Caracterización Subdirector de Información y Caracterización	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
35	Planeación	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Conservar información falsa en la caracterización de los individuos y sus grupos familiares en la encuesta del SISBEN	Posibilidad de afectación reputacional y/o de afectación de la imagen institucional por conservar información falsa en la caracterización de los individuos y sus grupos familiares en la encuesta del SISBEN, para otorgar u obtener beneficios particulares o para hacer beneficiario a un particular de auxilios nacionales o locales.	Lluvia de ideas: - Asignación de personal sin las competencias y perfiles adecuados para el cargo en la Unidad Administrativa. - Desconocimiento de las responsabilidades en la ejecución de los procesos de la unidad. - Desinterés de los funcionarios en el desarrollo de sus funciones - Otorgar beneficios a terceros u obtenerlos de ellos	Técnica de Grupo Nominal. Otorgar beneficios a terceros u obtenerlos de ellos. 9 Votos correspondientes a igual número de asistentes (Acta N° 2 de comité primario del 02/02/2022)		No Aplica	Cuando el P.U. Administrador del Sisben detecta o el usuario denuncia un caso de corrupción por parte del funcionario en beneficio del usuario, entrará a verificar los hechos y, de encontrarlos ciertos, remitirá dichas anomalías al superior jerárquico y a los entes de control para que se inicien las acciones correspondientes.	Acta de comité técnico con listado de asistencia Informe de control disciplinario.	Profesional Universitario Subdirección de Información y Caracterización (Sisben) Subdirector de Información y Caracterización	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
36	Salud	Gestión del Desarrollo Social	Entrega de beneficios o servicios a quien no cumple con los requisitos.	Posibilidad de afectación reputacional por la entrega de beneficios de programas de ayudas alimentarias a personas que no cumplen con los requisitos, debido a intereses particulares de favorecer a un tercero por parte del funcionario encargado de la entrega	Lluvia de ideas: Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios. Presión o coacción al funcionario encargado del manejo de los recursos Interés por parte del servidor público de obtener u otorgar un beneficio indebidamente	Interés por parte del servidor público de obtener u otorgar un beneficio indebidamente Elegido en comité del 17 de enero con 16 votos, se eligió por votación de acuerdo al mayor número de votos	No aplica	No aplica	Socializar a los servidores encargados del funcionamiento de los programas de ayuda alimentaria las sanciones que se generan por hechos de corrupción	Acta o registro de asistencia Informe trimestral de análisis a las PQRSD. Base de datos	Subsecretario de protección Social Líder SIGI	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
37	Salud	Gestión del Desarrollo Social	Uso indebido de los recursos públicos o de información para intereses propios	Posibilidad de afectación económica y o reputacional por aplicar biológicos o insumos de vacunación a personas que no cumplen con los requisitos con el fin de obtener u otorgar beneficios particulares por parte de los servidores públicos encargados	Lluvia de ideas: Falta de ética	Interés por parte del servidor público de obtener u otorgar un beneficio indebidamente generadas por actos de corrupción Elegido en comité del 17 de enero con 16 votos, se eligió por votación de acuerdo al mayor número de votos	No aplica	No aplica	Socializar a los servidores las sanciones que se generan por hechos de corrupción .	Control de entregas (Formalo de pedido y entrega) Seguimientos entre coherencia del sistema nominal y el kardex Actas de baja cuando así se amerite. Actas o registros de asistencia	Profesional universitario programa ampliado de inmunizaciones	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
38	Salud	Inspección Vigilancia y Control	Actuaciones administrativas no acordes a la normalidad sanitaria para beneficio particular	Posibilidad de afectación reputacional por entrega de certificados sanitarios a quien no cumple con los requisitos con el fin de favorecer a un tercero.	Lluvia de ideas:Falta de ética	Interés por parte del servidor público de obtener u otorgar un beneficio indebidamente generadas por actos de corrupción Elegido en comité del 17 de enero con 16 votos	No aplica	No aplica	Socializar a los servidores las sanciones que se generan por hechos de corrupción	Listados de asistencia a capacitación Informe de análisis a las Quejas y Denuncias Actas de visita Informe en excel	Profesional universitario inspección , vigilancia y control	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
39	Seguridad	Gestión de Trámites y Servicios	Entrega de servicios incumpliendo con los requisitos legales con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros.	Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción social, investigaciones y/o sanciones por prestar un servicio sin el cumplimiento de los requisitos con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros	Comportamientos, prácticas,	Comportamientos, prácticas, conductas de los servidores públicos que afectan la ejecución de los procesos, cumplimiento de metas y el ejercicio del control.	El profesional universitario o técnico de la unidad administrativa, realiza las gestiones administrativas necesarias para dar respuesta al servicio, teniendo en cuenta lo establecido en el formato básico de identificación de trámites, en caso de identificar incumplimiento en los requisitos exigidos corrige la prestación del servicio inmediatamente dejando evidencia de ellos en los documentos soportes del servicio	El Secretario de Despacho con los responsables de la atención de los servicios, realizan seguimiento permanente al control de las salidas no conforme y al cumplimiento de lo establecido en el formato básico de identificación de trámites, de encontrarse algún incumplimiento se actúa de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para el control de las salidas no conformes	El asesor de la unidad administrativa verificar en la oficina de control disciplinario interno y en los informes del SISGED la existencia de quejas y denuncias relacionadas con hechos de corrupción, presentando los resultados con comité primario y dejando evidenciado en la correspondiente acta de comité. El líder SIGI de la unidad administrativa socializa los principios del código de integridad mensualmente con los funcionarios y contratas, mediante acciones que permitan su comprensión e interiorización, para fortalecer la prestación de los servicios, en caso de identificar dificultades en su conocimiento o aplicación inmediatamente son reforzados con los mismos y dejando evidencia en la correspondiente acta de comité.	Reportes de QD en SISGED Acta de comité primario donde se analicen las QD Actas de comité donde se socialicen los principios del código de integridad	Secretario de Despacho	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
40	Seguridad	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Prestación de servicios asociados al código de seguridad y convivencia sin los requisitos legales	Posibilidad de afectación reputacional por generación de certificados de Cursos Pedagógicos en cumplimiento del código nacional de seguridad y convivencia a quien no cumple con los requisitos con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros	Comportamientos, prácticas,	Comportamientos, prácticas, conductas de los servidores públicos que afectan la ejecución de los procesos, cumplimiento de metas y el ejercicio del control.	El profesional universitario o técnico de la unidad administrativa, realiza las gestiones administrativas necesarias para brindar cursos pedagógicos, teniendo en cuenta lo establecido en el formato básico de identificación de trámites, en caso de identificar incumplimiento en los requisitos exigidos corrige la prestación del servicio inmediatamente dejando evidencia de ellos en los documentos soportes del servicio	El Secretario de Despacho con los responsables de la atención de los servicios, realizan seguimiento permanente al control de las salidas no conforme y al cumplimiento de lo establecido en el formato básico de identificación de trámites, de encontrarse algún incumplimiento se actúa de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para el control de las salidas no conformes	El Secretario de Despacho verificar en la oficina de control disciplinario interno y en los informes del SISGED la existencia de quejas y denuncias relacionadas con este hecho de corrupción, en caso de identificar QD procede inmediatamente a analizar la información y reportar al secretario de despacho, secretaria de evaluación y control y/o control disciplinario interno dejando evidenciado en oficio remitisorio	Reportes de QD en SISGED Acta de comité primario donde se analicen las QD Oficios remitisorios	Secretario de Despacho	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
41	Seguridad	Inspección Vigilancia y Control	Acuerdos de Convivencia sin los requisitos legales	Posibilidad de afectación reputacional por suscribir acuerdos de convivencia sin cumplir con los requisitos legales con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros	Comportamientos, prácticas,	Comportamientos, prácticas, conductas de los servidores públicos que afectan la ejecución de los procesos, cumplimiento de metas y el ejercicio del control.	El Subsecretario (a) de Convivencia Ciudadana, realiza las gestiones administrativas necesarias para brindar la atención de cursos pedagógicos, teniendo en cuenta lo establecido en el PR-VC-20, en caso de identificar incumplimiento en los requisitos exigidos corrige la prestación del servicio inmediatamente dejando evidencia de ellos en los documentos soportes del servicio	El Secretario de Despacho con los responsables de la atención de los servicios, realizan seguimiento permanente al control de las salidas no conforme y al cumplimiento de lo establecido en el formato básico de identificación de trámites, de encontrarse algún incumplimiento se actúa de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para el control de las salidas no conformes	1. Socializar los principios del Código de Integridad 2. verificar en la oficina de control disciplinario interno y en los informes del SISGED la existencia de quejas y denuncias relacionadas con este hecho de corrupción.	1. socialización, registro fotográfico, piezas gráficas. 2. Información de la oficina de control disciplinario interno y del software de PQRDS	Líder SIGI Subsecretario de Convivencia Ciudadana	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022	
42	Servicios Administrativos	Gestión del Talento Humano	pagos de nóminas prestaciones sociales diferentes o mayores a los efectivamente laborados	Posibilidad de afectación económica por liquidar pagos de nóminas y prestaciones sociales diferentes o mayores a los efectivamente laborados con intención de favorecer a un tercero o en beneficio propio	Disminución del presupuesto	Intencionalidad de obtener u otorgar un beneficio de manera fraudulenta	En la votación nominal realizada, 6 servidores votaron por esta causa. Ver acta Nro 02 de 28 de febrero de 2022	No aplica	Técnico Operativo cada que ingresa un servidor a la entidad y una vez organizado el expediente lo entrega a el Auxiliar Administrativo del archivo para ser foliado, asentado enganchado, marcado, escaneado y encarpetado. El auxiliar administrativo del Archivo diligencia el formato FO GH 30 control de foliación. FO-GH-33 tarjeta de afuera de historias laborales y el FO GH 31 Hoja de resumen y lo ingresa a la historia laboral y la guarda en la unidad de conservación.	Realizar actividades de apropiación e interiorización de los principios y valores institucionales. Verificar en las Denuncias y quejas allegadas a la secretaria que no se presente frente algún funcionario por este hecho. Verificar con la oficina de control Disciplinario que no hayan denuncias frente algún funcionario de la secretaria por este hecho. Separar temporalmente al servidor investigado de la actividad que genera el riesgo de corrupción	Certificación de no reclamación por errores en la liquidación o en el acto administrativo. Certificación de nómina Control de asistencia FO DE 02 de comité de nóminas	Profesional Universitario de Prestaciones y Técnico Operativo de nómina	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención del mismo. Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
43	Servicios Administrativos	Gestión del Talento Humano	Inasistencia a los programas de capacitación e inasistencia al puesto de trabajo	Posibilidad de afectación económica y reputacional por inasistencia a los programas de capacitación e inasistencia al puesto de trabajo por falta de valores éticos en los servidores	Falta de valores éticos en los empleados públicos	Falta de valores éticos en los empleados públicos	En la votación nominal realizada, 6 servidores votaron por esta causa. Ver acta Nro 02 de 28 de febrero de 2022	No aplica	El Profesional Universitario de Talento Humano realizará el seguimiento a la jornada de capacitación y el cumplimiento de los requisitos. Si el empleado se inscribe y no asiste, se informará al Área de Nómina para que efectúen el descuento del valor correspondiente a la Capacitación o a la oficina Jurídica para hacer efectivo el pago y se notifica al empleado de dicho descuento, mediante oficio o correo electrónico.	Enviar correo electrónico al funcionario solicitando explicación acerca de la razón por la cual no asiste a la capacitación . Indicar en la circular de convocatoria la sanción en caso de inasistencia injustificada. Realizar actividades de apropiación del código de integridad Solicitud de información a la Secretaría de Evaluación y control sobre la existencia de quejas a funcionarios de la secretaria por hechos de corrupción	Correo electrónico, circular de convocatoria a capacitación, listado de asistencia y registro fotográfico	Profesional universitario área de Talento Humano	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
44	Servicios Administrativos	Gestión del Recurso Físico y Logístico	Destinación indebida de bienes muebles (parque automotor), por parte de los funcionarios	Posibilidad de afectación económica por destinación indebida de bienes muebles (parque automotor), por parte de los servidores por intención de favorecer a un tercero o de obtener beneficio propio	-Desconocimiento del código	Intención de favorecer a un tercero o de obtener beneficio propio 6 servidores votaron por esta causa. Ver acta Nro 02 de 28 de febrero de 2022	No aplica	No aplica	El Auxiliar Administrativo(a) de Bienes y Servicios cada que se requiera asigna un Conductor y un vehículo al área que solicita el Servicio del parque automotor. Como constancia de ello el conductor hace firmar la planilla FO-RF-05 de registro de prestación de servicio, por el funcionario al cual se le prestó el servicio.	verificar la planilla FO-RF-05 Programación de vehículo Verificar en las Denuncias y quejas allegadas a la secretaria que no se presente frente algún funcionario por este hecho. Realizar actividades de apropiación del código de Integridad	FO-RF-05 Programación de vehículo	Auxiliar Administrativo de la Subsecretaría de Bienes y Servicios Profesional De Talento Humano	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
45	Vivienda	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir tramites sin el cumplimiento de los requisitos	Posibilidad de afectación reputacional por expedir tramites sin el cumplimiento de los requisitos exigidos debido a faltas en los valores institucionales por parte del funcionario encargado.	*Concentración de poder y falta de control	Desconocimiento del código de ética y valores institucionales. Acta de 008 del 2020 comité Votación Nominal de 7 participantes - 9 votos totales	NO APLICA	NO APLICA	Los funcionarios encargados de la emisión de tramites verifican según su competencia, en el 100% de las solicitudes, el cumplimiento de los requisitos legales exigidos; Esto por medio de lista de chequeo, en caso de detectar algún faltante o incongruencia se oficia al solicitante para completar, anexar o aclarar.	*Difundir, divulgar y socializar el código de integridad y del plan anticorrupción de la entidad. *Verificar periódicamente el Software de PQRSD con el fin de identificar posibles actos de corrupción. *Validar con la oficina de control interno disciplinario, los procesos adelantados contra funcionarios por actos de corrupción.	*Lista de chequeo para verificación de requisitos. *Actas de reunion. Correos electrónicos. *Reporte Aplicativo PQRSD. *Informe trimestral Oficina de Control Interno Disciplinario.	Secretario de Vivienda y Habitat.	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
46	Vivienda	Gestión del Desarrollo Territorial	Titulos Otorgados sin el cumplimiento de los requerimientos de ley	Posibilidad de afectación reputacional por otorgar títulos sin el cumplimiento de los requisitos legalmente exigibles, debido a faltas en los valores institucionales por parte del funcionario encargado.	*Concentración de poder y falta	Desconocimiento del código de ética y valores institucionales. Acta de 008 del 2020 comité Votacion Nominal de 7 participantes - 9 votos totales		NO APLICA	*Difundir, divulgar y socializar el código de integridad y del plan anticorrupción de la entidad. *Verificar periódicamente el Software de PQRSD con el fin de identificar posibles actos de corrupción. *Validar con la oficina de control interno disciplinario, los procesos adelantados contra funcionarios por actos de corrupción.	*Lista de chequeo para verificación de requisitos. *Actas de reunion. Correos electrónicos. *Reporte Aplicativo PQRSD. *Informe trimestral Oficina de Control Interno Disciplinario.	Secretario de Vivienda y Habitat.	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
47	Vivienda	Gestión del Desarrollo Social	Subsidios adjudicados sin el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley.	Posibilidad de afectación reputacional por adjudicar subsidios sin el cumplimiento de los requisitos legalmente exigibles, debido a faltas en los valores institucionales por parte del funcionario encargado.	*Concentración de poder y falta	Desconocimiento del código de ética y valores institucionales. Acta de 008 del 2020 comité Votacion Nominal de 7 participantes - 9 votos totales		NO APLICA	*Difundir, divulgar y socializar el código de integridad y del plan anticorrupción de la entidad. *Verificar periódicamente el Software de PQRSD con el fin de identificar posibles actos de corrupción. *Validar con la oficina de control interno disciplinario, los procesos adelantados contra funcionarios por actos de corrupción.	*Lista de chequeo para verificación de requisitos. *Actas de reunion. Correos electrónicos. *Reporte Aplicativo PQRSD. *Informe trimestral Oficina de Control Interno Disciplinario.	Secretario de Vivienda y Habitat.	Trimestral	NO	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.
48	Movilidad	Gestión de Trámites y Servicios	Trámites o servicios sin el cumplimiento de requisitos de ley	Posibilidad de afectación reputacional por favorecer intereses propios y/o de terceros en la entrega de trámites y/o servicios a quien no cumple con los requisitos legales, debido a la falta de valores éticos en el servidor público responsable de atender los trámites y/o servicios.	Favorecimiento propio y/o a terceros sin el cumplimiento de requisitos de los trámites y/o servicios Aumento de QRD por la insatisfacción de los ciudadanos Falta de valores éticos en los servidores públicos responsables de atender los trámites y/o servicios Votación nominal Método Lluvia de ideas Acta No 30 del enero del 2022	Falta de valores éticos en los servidores públicos responsable de atender los trámites y/o servicios Votación: 3 votos		No aplica	Socializar los principios y valores del Código de Integridad a los servidores públicos de la secretaria Verificar la normatividad vigente de acuerdo al tramite solicitado y de acuerdo a los formatos relacionados en el SIGI Revisar las QD presentadas en el software de PQRSD para evidenciar posibles actos de corrupción Consultar con la Oficina de Control Disciplinario la existencia de procesos disciplinarios por posibles actos de corrupción	FO-DE-01 Acta FO-DE-02 Control de asistencia Registro fotográfico Correo electrónico Página institucional	Secretaria de Despacho	Trimestral	NO	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los controles establecidos para la prevención del mismo. Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRSD (SIGED) y la oficina de control Interno Disciplinario. De acuerdo con el seguimiento del trimestre anterior se continúan con las mismas recomendaciones.
49	Movilidad	Gestión del Desarrollo Territorial	Expedición de permisos sin el cumplimiento de requisitos de ley	Afectación de la imagen institucional por favorecer intereses propios y/o de terceros con la aprobación de permisos a usuarios que no cumple con los requisitos legales, debido a la falta de valores éticos en el servidor público responsable de atender los trámites y/o servicios.	Favorecimiento propio y/o a terceros sin el cumplimiento de requisitos de los trámites y/o servicios Aumento de QRD por la insatisfacción de los ciudadanos Falta de valores éticos en los servidores públicos responsables de expedir los permisos Votación nominal Método Lluvia de ideas Acta No 30 del enero del 2022	Falta de valores éticos en los servidores públicos responsables de expedir los permisos Votación: 3 votos		No aplica	Socializar los principios y valores del Código de Integridad a los servidores públicos responsables de la aprobación de los permisos Verificar la normatividad vigente de acuerdo al permiso solicitado Revisar las QD presentadas en el software SIGED para evidenciar posibles actos de corrupción Consultar con la Oficina de Control Disciplinario la existencia de procesos disciplinarios por posibles actos de corrupción	Correo electrónico SIGED Oficio	Jefe de Transporte	Trimestral	NO	Aunque el riesgo no se ha materializado, en el seguimiento no se evidencia de la aplicación total de las acciones y los controles establecidos para la prevención del mismo. Desde la secretaria de evaluación y control se les solicita tener en cuenta las recomendaciones al momento de diligenciar estos seguimientos, para el mejoramiento de los procesos.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
50	Movilidad	Inspección Vigilancia y Control	Omisión o aplicación de comparendos de tránsito de manera indebida	Afectación de la imagen institucional por la omisión o aplicación de comparendos de tránsito de manera indebida con el propósito de obtener beneficios propios o para un tercero	Coacción Interés económico Desconocimiento de la norma de tránsito Falta de valores éticos en los agentes de tránsito responsables de expedir el comparendo de tránsito Votación nominal Método Lluvia de ideas Acta No 30 del enero del 2022	Falta de valores éticos en los agentes de tránsito responsables de expedir el comparendo Votación: 3 votos		No aplica	Los agentes de tránsito cada vez que se requiera verifican el cumplimiento de la norma de tránsito para expedir el comparendo y notifica al infractor inmediatamente. En el caso que el infractor no acepte la notificación del comparendo, se podrá buscar a un testigo quien debe suscribir el comparendo. Como evidencia queda el comparendo notificado.	Oficio Software SIGGED	Subsecretario de Control de Tránsito Subcomandantes de Tránsito Agentes de Tránsito	Trimestral	NO	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los controles establecidos para la prevención del mismo. Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGGED) y la oficina de control Interno Disciplinario.
51	Movilidad	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Emitir fallo contravencional para beneficiar o perjudicar a terceros	Afectación de la imagen institucional y pérdida de recursos económicos para beneficiar o perjudicar a terceros con los fallos contravencionales de tránsito debido a la falta de valores éticos de los servidores públicos.	Coacción Interés económico Interés de beneficios propios y/o para terceros Falta de valores éticos en los inspectores de tránsito responsables de adelantar el debido proceso contravencional Votación nominal Método Lluvia de ideas Acta No 30 del enero del 2022	Falta de valores éticos en los inspectores de tránsito responsables de adelantar el debido proceso contravencional Votación: 3 votos		No aplica	Los servidores públicos responsables de adelantar el debido proceso sancionatorio de contravenciones cada vez que se requiera, instalan la audiencia pública y con base en las versiones y el material probatorio existente, profieren el fallo, sancionatorio o exoneratorio. Si las partes no asisten a la audiencia y no presentan excusa válida, el inspector fallara en derecho.	Fallo contravencional	Servidores públicos, Profesional Universitario - Inspector	Trimestral	NO	Aunque el riesgo no se ha materializado, en el seguimiento no se evidencia de la aplicación total de las acciones y los controles establecidos para la prevención del mismo. Desde la secretaria de evaluación y control se les solicita tener en cuenta las recomendaciones al momento de diligenciar estos seguimientos, para el mejoramiento de los procesos.
52	Movilidad	Gestión del Desarrollo Social	Expedir certificados sin la debida asistencia al curso de infractores	Posibilidad de afectación reputacional con la entrega del certificado de asistencia al curso de infractores para obtener beneficios propios y/o de terceros debido a la falta de valores éticos en el servidor público.	Coacción Interés económico Interés de beneficios propios y/o para terceros Falta de valores éticos en el servidor público responsable de expedir el certificado de asistencia al curso de infractores Votación nominal Método Lluvia de ideas Acta No 30 del enero del 2022	Falta de valores éticos en el servidor público responsable de expedir el certificado de asistencia al curso de infractores Votación: 3 votos		No aplica	Los agentes de tránsito responsables de expedir el certificado de asistencia al curso de infractores verifican la asistencia del infractor con el documento de identificación y autoriza el registro de su asistencia en el FO-DE-02 Control de asistencia. En el caso que asista un infractor diferente al citado se impide el ingreso o retira de la sala de capacitación. Como evidencia queda el registro de asistencia FO-DE-02	FO-DE-02 Control de asistencia Oficio Software SIGGED	Agente de Tránsito	Trimestral	NO	Aunque el riesgo no se ha materializado, en el seguimiento no se evidencia de la aplicación total de las acciones y los controles establecidos para la prevención del mismo. Desde la secretaria de evaluación y control se les solicita tener en cuenta las recomendaciones al momento de diligenciar estos seguimientos, para el mejoramiento de los procesos.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
53	Secretaría de Educación (Instituciones Educativas)	Gestión de la Educación	Contratación sin el cumplimiento de requisitos.	<p>Posibilidad de afectación reputacional y económica por realizar contratos sin el cumplimiento de requisitos debido a errores por parte del servidor encargado de realizar la contratación al no verificar adecuadamente el cumplimiento de los mismos, los cuales se encuentran establecidos en la lista de chequeo.</p>	<p>Lluvia de Ideas</p> <p>*Insuficiente capacidad operativa para la revisión de los requisitos aportados por los proveedores.</p> <p>* Interés político en las Instituciones Educativas.</p> <p>* Recepción de documentos falsos teniendo conocimiento de ello para beneficio propio o de un tercero</p> <p>* Intención de conseguir beneficios de manera fraudulenta</p> <p>Intención de favores a un tercero de manera fraudulenta.</p> <p>Contexto: Direcciónamiento Estratégico.</p>	<p>Insuficiente capacidad operativa para la revisión de los requisitos aportados por los proveedores.</p> <p>Acta de Reunión de Rectores del 15 de Marzo de 2022</p>	<p>El profesional universitario del área de Fondos Educativos, antes de realizar el proceso de contratación, verifica que los proveedores cumplan con los requisitos establecidos en el Manual de Contratación a través del aplicativo MASTER - MANEJO DE PROVEEDORES, en caso de evidenciar que el proveedor no cumple los requisitos rechaza los documentos erróneos y/o informa al Rector los faltantes a través de correo electrónico, evidenciándose a través del aplicativo Master y del correo</p>	<p>El Rector de la Institución Educativa antes de firmar los respectivos contratos, valida en la lista de chequeo que todos los requisitos estén cumplidos.</p>	<p>Socializar a los Rectores en el primer cuatrimestre, los valores que hacen parte del código de integridad del ente ter=X10.X131torial.</p> <p>Realizar trimestralmente, una muestra aleatoria de los contratos realizados en cada IE y certificará que estos se encuentran con el cumplimiento de los requisitos.</p>	<p>Registro fotográfico, correo y/o I+Y10.Z13sta de asistencias a la socialización realizada sobre los valores incluidos en el código de integridad.</p> <p>Certificación trimestral por parte del Asesor de Fondos, de la revisión realizada al proceso de contratación.</p>	<p>Secretario de Educación</p> <p>Asesor Fondos Educativos</p>	<p>Annual</p> <p>Trimestral</p>	<p>NO</p>	<p>Se analizaron los seguimientos de los riesgos reportados por las 24 instituciones Educativas</p> <p>Aunque el riesgo no se materializó en las instituciones educativas para este periodo se observa algunas falencias en los seguimientos así como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para este periodo no se evidencia la ejecución de la acción que hace referencia a socialización de los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de contratación. - El seguimiento realizado por las instituciones educativas no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas. - Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar según lo establecido en el procedimiento vigente para la gestión de los riesgos y las oportunidades. <p>Para las Instituciones Educativas, MARCELIANA SALDARRIAGA, IE ESTEBAN OCHOA, IE CIUDAD ITAGÜÍ, Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.</p> <p>Para la IE EL ROSARIO, IE ENRIQUE ESCOBAR seguimiento realizado no da cuenta de la aplicación total de las acciones propuestas para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles y evidencias mencionadas.</p> <p>Con relación al seguimiento anterior se continúan con las mismas recomendaciones para la mayoría de las instituciones educativas</p>
54	Secretaría de Educación (Instituciones Educativas)	Gestión de la Educación	Indebido registro en el Sistema de Matrícula en línea SIMAT	<p>Posibilidad de afectación reputacional y económica, por registrar estudiantes inexistentes, duplicados, con condición de discapacidad, con talento excepcional o población vulnerable sin tener el diagnóstico de ello, con el fin de aumentar la obtención de recursos financieros para beneficio propio o de un tercero.</p>	<p>Lluvia de Ideas</p> <p>Conseguir la asignación de más recursos para la Institución Educativa</p> <p>Los servidores encargados de diligenciar el SIMAT en las IE no tiene el dominio suficiente para marcar la información de los estudiantes de forma correcta.</p> <p>Falta de seguimiento y control por parte de la Secretaría de Educación para verificar el buen diligenciamiento del SIMAT</p> <p>Contexto Externo - Financiero</p>	<p>Falta de seguimiento y control por parte de la Secretaría de Educación para verificar el buen diligenciamiento del SIMAT</p> <p>Acta de Reunión de Rectores del 15 de Marzo de 2022</p>	<p>El profesional Universitario del área de Cobertura, a través de auditoría a la matrícula, realiza validación del registro de la información en el SIMAT de manera semestral con el objetivo de validar que ésta se haga de manera correcta, de encontrar inconsistencias, informará al rector de cada IE para que se hagan las respectivas correcciones.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Realizar capacitación del manejo del SIMAT, a todo el personal encargado de su diligenciamiento.</p> <p>Generar informes de la auditoría de la matrícula realizada sobre el diligenciamiento del SIMAT y de las inconsistencias presentadas</p> <p>Informes de Auditoría a la Matrícula.</p>	<p>Registro fotográfico y lista de asistencias a la capacitación sobre el manejo del SIMAT</p> <p>Informes de Auditoría a la Matrícula.</p>	<p>Profesional Universitario del área de Cobertura</p>	<p>Trimestral</p>	<p>NO</p>	<p>Se analizaron los seguimientos de los riesgos reportados por las 24 instituciones Educativas</p> <p>Aunque el riesgo no se materializó en las instituciones educativas para este periodo se observa algunas falencias en los seguimientos así como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para este periodo no se evidencia la ejecución de la acción que hace referencia a socialización de los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de matrícula. - El seguimiento realizado por las instituciones educativas no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas. - Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar según lo establecido en el procedimiento vigente para la gestión de los riesgos y las oportunidades. <p>La recomendación para las Instituciones Educativas, I.E. PEDRO ESTRADA, I.E. ORESTE SINDICI, LUIS CARLOS GALÁN SARRIENTO, I.E. JUAN N. CADAVID, IE BENEDIKTA ZUR NIEDEN, IE ESTEBAN OCHOA no da cuenta de la aplicación acción propuesta para la prevención del riesgo, adicional se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a la acción propuesta para la prevención del riesgo.</p>
55	Secretaría de Educación (Instituciones Educativas)	Gestión de la Educación	Certificar horas extras a un docente sin que haya lugar a ello	<p>Posibilidad de afectación reputacional debido al cobro de horas extras sin el cumplimiento de requisitos por falta de validación en el cumplimiento de los mismos con el fin de obtener beneficios propios o a favor de un tercero.</p>	<p>Lluvia de Ideas</p> <p>* Interés de favorecer a un docente sin que haya lugar a los requisitos</p> <p>Falta de control en el manejo de la asignación de las horas extras.</p> <p>* Intención de conseguir beneficios de manera fraudulenta</p> <p>*Tráfico de influencias</p> <p>Contexto Estratégico; Contexto Intrín: Factor Ética y Valores.</p> <p>Contexto Interno - Financiero</p>	<p>Falta de control en el manejo de la asignación de las horas extras.</p> <p>Acta de Reunión de Rectores del 15 de Marzo de 2022</p>	<p>El profesional universitario y/o el técnico operativo del área de talento humano, cada vez que se presente una solicitud de horas extras, validada que sean las autorizadas en la Resolución y/o que sean por incapacidad del docente a remplazar, para poder autorizarlas, de cumplir con los requisitos autoriza a través de oficio de lo contrario hace devolución de los mismos, con las respectivas justificaciones.</p>	<p>Socialización del protocolo de manejo de las horas extras con los rectores de las Instituciones Educativas</p>	<p>Aplicar el protocolo para el manejo de las horas extras que entregue la Secretaría de Educación</p> <p>Capacitar a todos los rectores sobre el manejo de las horas extras</p>	<p>Solicitudes y autorizaciones de horas extras.</p> <p>Protocolo de horas extras actualizado.</p> <p>Registro de asistencia a capacitación del manejo de las horas extras</p>	<p>Técnica de Horas Extras</p> <p>Rectores</p>	<p>Trimestral</p>	<p>NO</p>	<p>Se analizaron los seguimientos de los riesgos reportados por las 24 instituciones Educativas</p> <p>Aunque el riesgo no se materializó en las instituciones educativas para este periodo se observa algunas falencias en los seguimientos así como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para este periodo no se evidencia la ejecución de la acción que hace referencia a socialización de los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de horas extras. - El seguimiento realizado por las instituciones educativas no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas. - Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar según lo establecido en el procedimiento vigente para la gestión de los riesgos y las oportunidades. <p>La recomendación para la Institución Educativa, I.E. MARIA JOSEFA ESCOBAR, IE BENEDIKTA ZUR NIEDEN, IE ESTEBAN OCHOA no da cuenta de la aplicación acción propuesta para la prevención del riesgo, adicional se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a la acción propuesta para la prevención del riesgo.</p> <p>Para la IE CIUDAD ITAGÜÍ no se evidencia la aplicación total de los controles propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas.</p> <p>Para las instituciones educativas LOMA LINDA, BENEDIKTA ZUR NIEDEN, CARLOS CORTÉS, CONCEJO no se evidencia la aplicación total de los controles y las acciones propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los</p>

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Controles 1	Controles 2	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializo?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a 30 de marzo de 2022
56	Secretaría de Educación (Instituciones Educativas)	Gestión de la Educación	Manipulación indebida de información	<p>Posibilidad de afectación reputacional por ocultamiento de la información financiera y de contratación, de las instituciones educativas debido a la no publicación de los estados financieros y de la contratación en la página web de la Secretaría y/o en Gestión Transparente, respectivamente.</p>	<p>Lluvia de Ideas</p> <p>Evitar que la comunidad en general conozca tanto la información financiera como contractual de la IE por tener información falsa</p> <p>Falta de ética por parte del funcionario que interviene en el proceso.</p> <p>Negligencia por parte del funcionario encargado de la publicación</p> <p>Contexto interno - Factor: Ética y valores</p>				<p>El asesor de fondos de la Secretaría de Educación luego de validar la información de los estados financieros, publicará en la página de la Secretaría de Educación los estados financieros de las IE de forma trimestral, en caso de encontrar inconsistencias hará las respectivas observaciones para la corrección</p> <p>Verificar que en las quejas que ingresan a la Secretaría, no se presente reclamaciones por no encontrarse publicados.</p>	<p>Evidencia de publicación de los Estados Financieros en la página de la Secretaría de Educación</p> <p>Publicación de la Contratación en Gestión transparente</p>	Líder SIGI PU Planeación Educativa	Trimestral	NO	<p>Aunque el riesgo no se materializo se recomienda realizar el análisis de los controles establecido que den cuenta del control académico tanto como el financiero.</p> <p>Se analizaron los seguimientos de los riesgos reportados por las 24 instituciones Educativas</p> <p>Aunque el riesgo no se materializo en las instituciones educativas para este periodo se observa algunas falencias en los seguimientos así como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para este periodo no se evidencia la ejecución de la acción que hace referencia a socialización de los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de evaluación y promoción académica y de la publicación de los estados financieros. El seguimiento realizado por las instituciones educativas no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar según lo establecido en el procedimiento vigente para la gestión de los riesgos y las oportunidades. <p>La recomendación para las Instituciones Educativas SIMÓN BOLÍVAR, IE SAN JOSÉ, IE PEDRO ESTRADA, IE JUAN N. CADAVID, IE JHON F. KENNEDY, IE BENEDIKTA ZUR NIEDEN, IE ENRIQUE ESCOBAR, IE ESTEBAN OCHOA no da cuenta de la aplicación acción propuesta para la prevención del riesgo, adicional se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a la acción propuesta para la prevención del riesgo.</p> <p>Para la IE CIUDAD ITAGÜÍ no se evidencia la aplicación total de los controles propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas.</p>